



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
11/11/2020Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 604269N

Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA,
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA JUNTA DE GOBIERNO,
DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L' HORTA SUD.**

En Torrent, siendo las 13:30 horas del día 28 de octubre de 2020, se reúne telemáticamente, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar por videoconferencia, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada y notificada para este día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local.

Preside la sesión, la presidenta D^a. Eva Ángela Sanz Portero, asistida de la Secretaria-Interventora D^a M^a Amparo Gimeno Pons, están presentes de forma telemática las personas que, a continuación se relacionan:

Asistentes:

ENTIDAD	GRUPO POLITICO	NOMBRE
Ayuntamiento de Benetússer	PSOE	D ^a Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
Ayuntamiento de Alaquàs	PSOE	D. Antonio Saura Martin Campos (Alcalde)
Ayuntamiento de Alcàsser	PSOE	D ^a . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
Ayuntamiento de Catarroja	PSOE	D ^a Lorena Silvent Ruiz (2º Vocal)
Ayuntamiento de Mislata	PSOE	D ^a M ^a Luisa Martínez Mora (2º Vocal)
Ayuntamiento de Sedaví	PSOE	D. José Francisco Cabanes Alonso (Alcalde)
Ayuntamiento de Silla	PSOE	D. Vicente Zaragoza Alberola (Alcalde)
Ayuntamiento de Xirivella	PSOE	D. Michel Montaner Berbel ((Alcalde)
Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona	PP	D. Rubén Molina Fernández (2º Vocal)

No asisten y excusan:

ENTIDAD	GRUPO POLITICO	NOMBRE
Ayuntamiento de Quart de Poblet	PSOE	D. Bartolomé Nofuentes López (2º Vocal)
Ayuntamiento de Paiporta	COMPROMIS	D ^a Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)

Existiendo el "quórum" previsto en el art. 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Sra. presidenta declara constituida y abierta la sesión.

A continuación se procede al estudio y deliberación sobre los puntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión
2. Aprobación del acta de la sesión anterior (7-10-2020).
3. Conocimiento del recurso interpuesto en materia de contratación por la empresa Gossos D'Alpe SC, a la Resolución de fecha 07-10-2020, dictada por la Junta de Gobierno

Página 1 de 3



FIRMADO POR

EL/LA PRESIDENTE/A
EVA ANGELA SANZ PORTERO
12/11/2020

MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA FZL7 NAQU CVYZ LVU7

ACTA JGL 28 OCTUBRE 2020 - SEFYCU 2266889La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortsud.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
11/11/2020



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 604269N



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

Local de la Mancomunitat Intermunicipal de L'Horta Sud, en el expediente de contratación del servicio, **"RECOGIDA, TRASLADO, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS, ERRANTES O DECOMISADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD ADHERIDOS A ESTE SERVICIO"**, y propuesta de adopción de acuerdo. **Expte. 603957E**

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Sra. Presidenta abierto este punto solicita el reconocimiento previo del carácter urgente de la presente sesión, fundada en la necesidad inaplazable de adoptar acuerdo, a instancias del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, sobre el recurso interpuesto por Gosos d'Alpe a la adjudicación del contrato de servicios de recogida de animales.

Visto lo previsto por el art. 79 párrafo 2º del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Presidente procede a someter a votación de la Junta el carácter urgente de la presente sesión.

Previa deliberación de sus miembros, la Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDA:**

UNICO.- Ratificar el carácter urgente de la presente sesión extraordinaria.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (7-10-2020).

Vista el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD**, acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020.

3.- CONOCIMIENTO DEL RECURSO INTERPUESTO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN POR LA EMPRESA GOSSOS D'ALPE SC, A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 07-10-2020, DICTADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, "RECOGIDA, TRASLADO, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS, ERRANTES O DECOMISADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD ADHERIDOS A ESTE SERVICIO", Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO. Expte. 603957E

Se da cuenta del Recurso Especial de Contratación interpuesto por la empresa Gossos d'Alpe SC, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 7-10-2020 y relativo a la adjudicación del expediente de contratación **"RECOGIDA, TRASLADO, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS, ERRANTES O DECOMISADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD ADHERIDOS A ESTE SERVICIO"**.

Conforme se establece en los art.44 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) el órgano de contratación debe remitir al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales el escrito de interposición del mismo junto con la documentación exigida,

Página 2 de 3



FIRMADO POR

EL/LA PRESIDENTE/A
EVA ANGELA SANZ PORTERO
12/11/2020



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA FZL7 NAQU CVYZ LVU7

ACTA JGL 28 OCTUBRE 2020 - SEFYCU 2266889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
11/11/2020



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 604269N



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

incluyendo el informe elaborado por la Secretaria de la Mancomunitat y al que se refiere el art.56 de la LCSP.

Visto el informe emitido por la Secretaria-Interventora, de fecha 27 de octubre de 2020.

Vista la delegación de competencias otorgada a la Junta de Gobierno Local, mediante Resolución nº 576/2019, de fecha 16 de octubre de 2019, en referencia a las competencias como Órgano de Contratación.

Previa deliberación de sus miembros, la Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Darse por enterada del Recurso Especial en materia de Contratación interpuesto por la empresa Gossos d'Alpe SC contra la adjudicación del expediente de contratación por la Junta de Gobierno Local de la mancomunidad, en sesión de fecha 7 de octubre de 2020, ordenando la remisión del expediente al Tribunal encargado de su resolución .

SEGUNDO.- Darse por enterada del informe elaborado por la Secretaria de la Mancomunitat al que se refiere el Art 56.2 de la LCSP ordenando su remisión al Tribunal.

TERCERO.- Dejar en suspenso la tramitación del procedimiento de adjudicación, en virtud de lo señalado en el artículo 56.3 de la LCSP.»

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas, por la Sra. Presidenta se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo: Eva Ángela Sanz Portero

Doy Fe

La Secretaria-Interventora

Fdo: Mª Amparo Gimeno Pons

